

Fecha: 17-03-2026
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl.: Diario Chanaarillo
 Tipo: Noticia general
 Título: Bomberos de Caldera celebró 141° aniversario

Pág.: 4
 Cm2: 365,2

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Bomberos de Caldera celebró 141° aniversario

El Cuerpo de Bomberos de Caldera celebró sus 141 años de su fundación un 14 de marzo de 1885, con una ceremonia para recordar su aniversario; la que contó con la presencia de su Superintendente Leyla Tala, la alcaldesa (s) Daniela Castillo, los consejeros regionales Patricio Alfaro, Felipe Fuentes, Emilio Bianchi, los concejales Natalia Muñoz, Jason Gaete, Natán Pereira, Lisa Barriga, el encargado de la Oficina Municipal RGD Pablo Cortés, el Capitán de Puerto Camilo Cifuentes, el Comandante Marco González, Directorio de la institución, Voluntarios, Voluntarias e invitados a esta especial ceremonia.

La superintendente del Cuerpo de Bomberos de la comuna Leyla Tala, señaló *"un nuevo aniversario de nuestra institución y quisimos comenzar con una gran noticia que nos entregó el Gobierno Regional como es la concesión gratuita a corto plazo para el nuevo Cuerpo de Bomberos de la comuna y esto nos va a facilitar una compañía más moderna para seguir prestando un mayor servicio a la población. También en esta oportunidad hemos reconocido a nuestros voluntarios por sus años de servicio, entregamos diplomas a nuestros voluntarios profesionales y realizamos una distinción especial a aquellos voluntarios que estuvieron en el rescate de los pescadores que encallaron en el sector de caleta Zenteno"*.

El cuerpo de bomberos de Caldera fue fundado el 14 de marzo del año 1885, es uno de los más antiguos del país, ocupando el vigésimo tercer lugar y la tercera antigüedad de la región, y sus fundadores fueron José Fosalba y Ochoa, Constantino Pellegrini, Bernardo Tornini y Marciano Zavala.

Daniela Castillo, alcaldesa (s) de Caldera, expresó *"en esta ocasión estamos acompañando a nuestros bomberos y bomberas en su nuevo aniversario, agradecer por su compromiso, valentía, abnegación y su servicio desinteresado a la comunidad, como comuna sabemos que tienen un gran valor por lo que realizan ya que cuando hay una emergencia dejan muchas cosas a un lado y siempre lo*

vamos a ver en cada emergencia o en actividad social, por eso es tan esencial o relevante de compartir un momento de fraternidad con nuestros bomberos al cumplir 141 años de su fundación".

Esta institución se ha dedicado a profesionalizar en los últimos años a sus bomberos y especializarse, en estos momentos cuentan con una unidad de rescate vehicular de servicio a la comunidad y el Grupo Especialista en Rescate Subacuático y Acuático (Gersa), además se han adquirido a través del gobierno regional un camión aljibe, esta noble institución siempre ha encontrado el apoyo de las empresas Minera Candelaria, Empresa CMP, Aguas CAP y Pesquera Bahía Caldera.

Por su parte, Patricio Mateluna, tercera antigüedad del Cuerpo de Bomberos, indicó *"Estamos muy contento con la celebración de este nuevo aniversario y más feliz con la noticia que nos dieron con respecto a la entrega de la concesión de terreno para la primera compañía para una renovación del Cuerpo de Bomberos ya que nuestro actual compañía es del año 1970 y es un edificio que ya se encuentra deteriorado y además se encuentra dentro de la cota 30, ahora iremos por el siguiente paso como es el proyecto para nuestro nuevo cuartel. Nuestra institución es parte de la historia de Caldera con sus fundadores que nunca se imaginaron de la institución que estaban formando hoy en día nuestro cuerpo de bomberos ha cumplido tantos desafíos"*.

El Cuerpo de Bomberos de Caldera tiene dos Compañías, la Primera y Segunda, esta última fue fundada el 13 de septiembre del año 1903, y en la actualidad ambas compañías la componen voluntarios, incluyendo a mujeres y también de dos brigadas de cadetes con brigadistas que van desde los seis a trece años y una brigada de aspirantes con brigadistas que van de los trece a dieciocho años. Se realizó un ejercicio de rescate ocasión para mostrar a la comunidad de las herramientas que cuenta la institución para cualquier tipo de rescate vehicular, además se bautizaron 11 nuevos voluntarios y voluntarias.



NOMENCLATURA : EXTRACTO
 JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar.de Freirina
 CAUSA ROL : V-678-2025
 CARATULADO : GONZÁLEZ/

En causa Rol V-678-2025, seguida ante el Juzgado de Letras y Garantía de Freirina, por sentencia de 26 de enero de 2026 y su rectificatoria de fecha 12 de febrero de 2026, se declaró la interdicción definitiva de doña **CARLA BELÉN CASTILLO GONZÁLEZ**, RUN 22.329.470-7, domiciliada en calle Río de Janeiro N° 761, comuna de Freirina, privándola de la libre administración de sus bienes, designándose curadora definitiva a su madre doña **GUISELLA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARVAJAL**, RUN 8.289.161-7. publíquese por tres veces, en el diario Chañarillo, según lo dispone el inciso 1 del artículo 447 del Código Civil.

Freirina, 10 de marzo de 2026.

 **Luis Andrés Acosta Marcoleta**
 Secretario
 PJUD
 Diez de marzo de dos mil veintiséis
 18:53 UTC-3



 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
 Código: QSHQBXE0XHS